

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

LA AMNISTÍA

APROBACION DEL PROYECTO

El Congreso prorogó la sesión para votar el proyecto de ley de Amnistía, que quedó aprobado. Falta que se reúna la Comisión mixta para dar el dictamen definitivo, y que éste sea votado por las Cortes. En el término de tres días será sancionada la ley, y entrará en vigor. Saldrán entonces a la calle el Comité de huelga de Cartagena; los que extinguen, por igual causa, condena en Santofia, y quedarán exentos de responsabilidad cuantos han sido comprendidos en el artículo del proyecto.

Aprobado éste, tenemos que repetir lo que dijimos cuando el Gobierno lo hizo público. Lo diputamos entonces de amplio, pero de incompleto; y lo mismo sostenemos hoy. El Gobierno ha querido promover con la ley de Amnistía la pacificación espiritual; en igual sentido se han pronunciado el Senado y el Congreso, y, no obstante, la obra queda incompleta. ¿Por qué se ha negado, lo menos, cuando se concede lo más? Esto es lo impensable y lo lamentable.

Fuera del proyecto de ley de Amnistía han quedado los que sufren privación de libertad por los sucesos de Benagabón; la misma suerte corren algunos infortunados que purgan en presidio las responsabilidades que se les apreciaron con motivo de la semana trágica de 1909; se ha excluido, por artículos jurídicos, a los condenados del Numancia, y no habido perdón para los agresores a fuerza armada y los militares condenados por sedición o rebelión, aun que tales delitos, objetivamente, careciesen de toda trascendencia.

Por esas excepciones que apuntamos y por no haberse querido que entendiésemos la Amnistía en lo atañente a los sargentos y guardias de Seguridad, que no cometieron ningún delito, pero se les separó del Cuerpo; en lo que se refiere a fallos de Tribunales de honor formados al margen de lo disciplina y de la ley, y en lo que afecta a procesos incoados a instancia de parte de la ley amplia queda coja, no realiza plenamente su misión.

No obstante, en gran parte pueden subsanarse las deficiencias indicadas mediante la concesión de indultos en todos los casos en que está indicado el ejercicio de la regia prerrogativa.

Confiamos que así lo hará el Gobierno, para que la ley próxima a votarse definitivamente, y que el país acogerá con júbilo, no deje el menor sedimento de recos y de descontento, procurando que el perdón haga desaparecer todo atisbo de falta de equidad.

Dietario

Las dos Españas

Hemos abandonado nuestra butaca con un amargor y un pesimismo desoladores. Hombres de un linaje inferior han llevado a la escena unos cuadros de costumbres salvajes, ancestrales, y han tenido la avilantez de hacerlos pasar por actuales.

Y como si esto fuera poco la han sacado de los lares en donde incubióse para pasearla triunfalmente por

los escenarios de allende el continente

A lo grosero, a lo antiestético, a lo brutal hemos dado en llamarlo pintoresco y este es el taparrabos de que nos servimos para enseñar en vez de ocultar, nuestras formas más pudibundas.

¿Por qué existe aún en España este mito ridículo e infantil de la maternidad, de la bestialidad, de la grosería, de la bellaquería, de la vibria baja, de la galloferia hampante, de la bajeza moral, de los rastrosos sentimientos, de las costumbres primitivas, que nos enseñan en sus montones de estiércol literario los autores que hacen obras como la que comentamos?

Alto ahí señores; cosas malas, pésimas, absurdas, crueles si queréis, existen en España pero ¿en qué país del mundo no existen congenitamente, con lo más bello lo más deforme, con lo más noble lo más ruin?

Si que hay en España tragedia y tragedia gorda, pero no es esa que nos mostráis en vuestros cuadros de andalucismo falso y trasnochado. ¡Pobre Andalucía, tan riente y serena, como sale de vuestros caprichosos troqueles!

La habéis mostrado como solar de asesinos caprichosos, incapaces de sentir la belleza de la vida y la armonía de las cosas.

Habéis creado una raza nueva con vuestras disparatadas leyendas y España, fuera de ella, es por antonomasia Andalucía, donde habéis hecho que radique la estulticia que vosotros quisierais acumular en vuestras obras.

.... Hemos salido amargados del teatro; de este teatro ficticio y desnaturalizado por hombres que se complacen en mostrar las lacerias que tiene su nación para lanzarlas a los ojos del vecino.

No nos duele que señalen el mal que nos carcome, pero nos indigna que hagan granjería de ese mal y que inventen encima perversidades y truculencias.

Por que ante esa España está la otra; la de los altivos pensamientos y las bellas obras, la España fuerte de una virilidad exclusivamente masculina; la España inmortal que produce aventureros arganautas como Nuñez de Balboa y Magallanes y poetas abrasados en místico fervor como la Doctora de Avila, como Luis de León y guerreros eantores como el Manco de Lepanto...

Esta España es lo que debemos enseñar allende el continente; esta es la España que Eduardo Zamacois ha llevado a América proyectada es una serie de películas que va exhibiendo pueblo por pueblo.

De la civilización romana quedó como vestigio imperecedero esos coliseos en ruinas ya que nos hablan del desmoronamiento de una raza; de la muerte de un pueblo.

¿Vamos a escampar nosotros ahora la brutalidad de nuestro suelo como si estuviéramos agotados o a punto de agotarnos?

Ante la España de panderefa que pintan esos cursis se levanta magestuosa la otra, la que conquistaba un día Myo Cid Rodrigo el de Vivar, el grande y generoso que daba su bolsa y sus vestidos; la que canta ahora otro gigante de la inteligencia, el glorioso ciego D. Benito Pérez Galdós.

EMILIO PALOMO.

Propaga EL PUEBLO. Vuestra ayuda se hace necesaria si queréis mantener en la brecha a este defensor del proletariado.

Los sucesos de la Enveja

El pueblo amotinado arrebató los autos judiciales al juzgado. Interviene la guardia civil—Algunos heridos.

No podemos hacer comentarios decisivos de los sucesos acaecidos ayer en la Enveja. La génesis de este asunto parece por demás intrincada por que allí donde los preceptos legales quitan derechos a unos, el sentido moral parece que se los concede.

Así pues, sin elementos de juicio suficiente para dirimir esta contienda, nos limitaremos a narrar los hechos tal como se desarrollaron.

Dejadas formas es para nosotros una garantía saber que en este asunto interviene un juez, como don Eduardo Fraile cuya ejecutoria de hombre integérrimo reclamara aquí sus fueros para ponerse al lado de los que lleven la razón.

A medida que los hechos vayan sucediéndose, iremos sabiendo con precisión que actitud hemos de adoptar nosotros en lo que este asunto tiene de público interés.

EL PLEITO QUE SE VENTILA

De todos es harto conocido el pleito de Canmany.

Unos terrenos en el delta derecho que suponen, o saben—ya se averguará—que poseen, ha dado lugar a este viejo pleito.

Los actuales propietarios hombres que llevan en posesión de esas tierras gran número de años no se avienen a esta irrupción de nuevos dueños y he ahí explicado en síntesis el conflicto.

LOS HECHOS

Ayer se personó el juzgado de Instrucción en los susodichos terrenos. El señor Juez había sido requerido por escrito y cumpliendo con el deber que le impone su difícil cargo, hubo de asistir a dar posesión de aquellas tierras a los reclamantes.

Con el juzgado iban tres parejas de la Guardia civil.

Con la comparecencia de entrambos interesados o apoderados se dio posesión de las tierras sin que en un principio ocurriera ningún incidente desagradable.

Hubieron de dividirse los individuos que componen el juzgado para ir a cumplimentar unas citaciones, dirigiéndose los demás, ya terminado su cometido, hacia Amposta.

Al quedarse solos los que iban a cumplimentar las citaciones con una pareja que llevaban, observaron que rápidamente se iban congregando hombres que se mostraban en una actitud hostil.

De pronto se lanzaron sobre ellos arrebatándoles los autos judiciales y maltratando de obra al alguacil del juzgado Matías Cairach y a uno de los escribientes.

Ante esta agresión la Guardia civil hizo varios disparos creyéndose que existía algún herido del grupo de los habitantes de la Enveja.

DETENCIONES

Como consecuencia de los tumultos que acabamos de narrar se han practicado varias detenciones.

UNA OPINIÓN DEL SEÑOR JUEZ

Hemos hablado esta mañana con el señor Juez de Instrucción. Se muestra extrañado de esta actitud de los ribereños y piensa que es injustificada, toda vez que hay medios legales para rebatir lo que ellos consideran una injusticia.

Y ponemos punto final a esta información repitiendo que, no podemos hacer acusaciones a ninguno por lo laberíntico de la cuestión. ¿Cómo se resolverá todo esto? Esperemos.

CONTESTANDO A "EL SOL,"

Los socialistas siguen frente a Maura

"El Socialista," escribe, contestando a "El Sol," los siguientes líneas, negando que sea cierta la versión acogida por el último de que los socialistas hayan modificado su actitud respecto del hombre de 1909:

"Ayer salió "El Sol," con un artículo de fondo algo fantástico. Tomando pie de las manifestaciones hechas por un compañero nuestro en el mitin de la Sociedad de Albañiles, llegó a una serie de conclusiones pintorescas, ni mas ni menos que si al partido socialista hubiera acabado de cerrar un Congreso nacional en el que rectificase importantes puntos de vista superiores y trazase normas de conducta para lo futuro.

Lo dicho por el orador aludido, consignado ya en el lugar correspondiente, aprécielo "El Sol," como quiera. Pero sepa también que si los socialistas tenemos libertad para exponer nuestras ideas, la pauta del partido no la marca ninguno de sus individuos, sino los organismos que la componen.

De modo que huelgan los comentarios de "El Sol," no hay nada de eso, como no hay el odio y el espíritu de secta que dice nos iluminaba.."

MI OPINIÓN

Los reformistas aplaudieron la frase de Maura. Los socialistas y los republicanos, no.

Hicieron muy bien éstos. Nosotros debemos atacar implacablemente la actuación de las Juntas de defensa desde la represión de agosto acá; señalar sus contradicciones; poner en la picota a los individuos pertenecientes a ellas que se olvidaron de que eran caballeros al maltratar a Marcelino Domingo; descubrir, en fin, cuanto hicieron desmintiendo sus declaraciones anteriores, justas, equitativas y patrióticas.

Más aplaudir a los que hoy las desafían con una arrogancia de que no dieron el más leve indicio cuando las creyeron fuertes?

No, eso no debemos hacerlo; eso es indigno de quienes las alentamos fundando esperanzas en su actitud.

Por esto yo, como los diputados, no aplaudo la frase de Maura.

Y no sólo no la aplaudo por lo que he dicho, sino también por parecerme ridículamente fantaciosa.

Es posible, casi seguro, que las Juntas no retoñaran; más si lo hicieran un día con el mismo espíritu del manifiesto de 1.º de junio y fuesen acogidas como entonces por la opinión, como iba a exterminarlas este Gobierno, si la experiencia adquirida las llevaba por nuevos derrotados o empleaban procedimientos nuevos?

Tendría curiosidad por saberlo. JOSÉ NAKENS.

(De El Motín.)

SECCION OFICIAL

Alcaldía de Tortosa

El día 11 de los corrientes, se verificará el acto de reconocimiento de los terrenos, enclavados en este término municipal, y partida de Campredó que D. Primitivo Ayuso Colina ha solicitado acotar para dedicarlos al cultivo de arroz; a cuyo acto se cita a los interesados que tuvieren derechos o perjuicios que aducir.

El punto de reunión será en la expresada partida en el "Más de la Misa," a las 10 horas oficiales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en la regla 5.ª de la R. O. de 15 de abril de 1861 y para general conocimiento.

El día 10 de los corrientes, se verificará el acto de reconocimiento de los terrenos, enclavados en este término municipal y partida de Isla de Buda, (Enveja) que D. Luis G. Pons Enrich ha solicitado acotar para dedicarlos al cultivo de arroz; a cuyo acto se cita a los interesados que tuvieren derechos o perjuicios que aducir.

El punto de reunión será en la expresada partida y en la misma finca a las 12:30 horas oficiales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en la regla 5.ª de la R. O. de 15 de abril de 1861 y para general conocimiento.

El día 10 de los corrientes, se verificará el acto de reconocimiento de los terrenos, enclavados en este término municipal y partida de Jesús y María que D. Tomás Nicolau Porqueres y otros han solicitado acotar para dedicarlos al cultivo de arroz; a cuyo acto se cita a los interesados que tuvieren derechos o perjuicios que aducir.

El punto de reunión será en la expresada partida en el cruce del camino de la Iglesia, con el canal de las huertas de la Cava a las 10 horas oficiales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en la regla 5.ª de la R. O. de 15 de abril de 1861 y para general conocimiento.

Tortosa 6 de mayo de 1918.—El Alcalde, Domingo Piñana.

- Plagas españolas:
 - El cacique.
 - Romanones.
 - La langosta.
 - La viruela, el tifus y la tuberculosis
 - El clericalismo,
 - Los traficantes del hambre nacional.
 - Los del tío Jaime

CARNET

Lo de Santa Bárbara.—Nos escriben de Santa Bárbara dándonos cuenta de los sucesos que con motivo de las elecciones se desarrollaron el último domingo.

Parece ser que el cacique Canivell hostilizó a las huestes Kindelánistas preparándolas para cometer los desafueros más escandalosos si con ello habían de ganar.

Y los escándalos se cometieron; se compraron votos, se formularon amenazas sobre los pobres, se llegó, en fin al último extremo.

Y como capitán de esta cuadrilla de saltadores de voluntades y conciencias, el sordo de marras.

Ya decíamos ayer que todos estos son los que se llaman gentes de orden.

Efectivamente gentes de la "La orden de la desvergüenza y la bellaquería."

¿Pero cuando se convencieran en Roquetas que todo lo que huele a cacique tortosino es olor de ladrón?

Pues nada, siguen admitiéndoles como a personas decentes.

A Cartagena.—Una comisión de republicanos marchará mañana a Cartagena para saludar a los individuos del Comité de huelga que están en aquel penal.

Formaran parte de la expedición los señores Domingo, Nougués, Prieto y Barribero.

Aviso.—Se necesita un dependiente en la peluquería de Manuel Mascarell, Moncada 22.

Su tos puede ocasionarle serios y graves accidentes, cuídese! V. y procure calmarla enseñada, lo cual logrará con una caja de PASTILLAS KLAM. Dos reales caja en todas las farmacias.

Depositorio en Tortosa: Farmacia la Cruz Arrabal de Ferrerías, 9

EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

Recaudación y distribución de fondos del día 28 de Abril de 1918

Table with financial data for April 28, 1918, including categories like Existencia del día anterior, Rdo. pescado, Matadero, Mercado, Sellos M., Papel M., M. Foreadell, J. Fabregat, Utilidades, Inquilinato, Carros, Cementerios, etc.

Recaudación y distribución de fondos del día 29 de Abril de 1918

Table with financial data for April 29, 1918, including categories like Existencia del día anterior, Rdo. pescado, Matadero, Mercado, Central, Cementerios, etc.

SE VENDE mesa de billar en buen uso con todos los accesorios, juego de bolas y 6 tacos. Darán razón en el Royal Bar. Plaza Agustín Querol.

LUIS COMPANYS Abogado

del ilustre colegio de Barcelona. Consulta en la calle de Cortes, 635, entre suelo, primero (chafán a la calle Lauria) Teléfono 2 217

Alfalfas, pajas, hojas de olivo, aceites vinos etc. etc. Inocencio Riart, del comercio. Borjas Blancas de Urgel

Manuel Munté Ferrer Abogado Agente de Negocios

Habilitado de Clases Pasivas. Asuntos civiles, criminales y contenciosos administrativos, Representaciones, Apoderamientos, Confección de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas Municipales. Cde de Rius, 11 entresuelo, izquierda. Tarragona.

La gran Zapatería La Villa de Sitges se ha trasladado de la calle de la Rosa núm. 10 a la del Angel núm. 7, y esquina Moncada. Gran variedad de calzado Últimos modelos

La exportación de aceites. Mañana publicará la "Gaceta", una disposición de la Comisaría general de abastecimientos referente a la exportación de aceite a América con objeto de evitar que por dificultades o demora en la obtención de certificados de títulos de propiedad de marcas, pueda quedar privado de la exportación alguno de los interesados.

Las Cámaras de Comercio de Industria y Agrícolas remitieron informes a la Dirección general de Aduanas de las peticiones de exportación aunque no se haya acompañado los títulos del Registro de la Propiedad siempre que el solicitante acredite ser propietario de la fábrica o del nombre comercial que use.

Los solicitantes habrán de tener en cuenta el prorrateo y no tendrán autorización para exportar hasta después que acrediten la propiedad de la marca o del nombre comercial.

BOJOS BOJOS! Novedad en Tortosa

El miércoles día 8 del presente mes llegará a esta localidad el comprador RUSO JACQUES con intención de comprar por única vez a elevados precios trajes y zapatos usados.

Los que deseen aprovechar la ocasión de vender trajes y zapatos usados en buenas condiciones diríjanse por carta al núm. 400 de la Administración de este periódico. NOTA.—En Castellón el día 9 y ne Villarreal el día 10.

La Unión Ferroviaria y Don Francisco Layret.

"La Unión Ferroviaria", órgano de los ferroviarios de Barcelona-Norte, ha publicado un voluminoso número, dedicado al abogado de dichos obreros ferroviarios nuestro ilustre amigo Francisco Layret.

El colega publica el retrato del señor Layret y un extenso extracto de la admirable defensa que hizo ante el Tribunal Industria de los derechos de los obreros ferroviarios.

Pedid siempre los productos de la casa Pedro Sabaté de Badalona. Anís Diana, Licor Mimó, su sabor fino y agradable comprueban su esmerada elaboración.

A los obreros peones

Debiendo darse impulso a las obras que la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro realiza en Camarasa (Provincia de Lérida) se ofrece trabajo a obreros peones a 3'50 pesetas por cada 10 horas de jornal.

La Compañía se compromete a abonarles el viaje de regreso en billete de ferrocarril reducido (en grupos) a todos los obreros indicados anteriormente que se presenten y trabajen 45 días consecutivos, teniendo en cuenta que han de ser mayores de 18 años y menores de 45.

Dirijirse al representante de la Compañía D. Joaquín Mauri. - Tortosa San Lázaro y también dará informes D. Francisco Gilabert, (Casa de comidas) frente al río Ebro. Torosa.

Letras de luto. - Ayer se celebró el entierro del que fué en vida nuestro querido amigo D. Manuel Segura.

Fueron muchos los que tomaron parte en tan hondo sentimiento por que eran muchas las simpatías y afectos que dejó el finado.

Nosotros nos asociamos al natural dolor de la familia y les enviamos nuestro más sincero pésame.

SE VENDE Casa nueva de porvenir con dos pisos debles frente el Parque y a 50 metros de la estación, se venderá separado o juntamente con más de 7.000 palmos de solar para industrias, trujales o almacenes, a precio de terreno.

Darán razón en la mercería de Sebastián Tudó, Tortosa.

Al Comité de huelga. - El Centro Obrero de Corporaciones ha remitido al penal de Cartagena el siguiente telegrama:

"Compañeros del Comité de huelga: Habiéndose aprobado Congreso amnistía, este Centro Obrero acuerda felicitaros con entusiasmo por triunfo justicia; reparando así, grandes sufrimientos por defender causa libertad.—Presidente accidental, Manuel Mascarell."

Brigada municipal. - Se halla distribuida de la siguiente forma: en las reformas de bordillos de la calle de Reus, en el derribo de peñas en la carretera Simpática, en la reparación de la calle mayor de Ferrerías, en el trasporte de granzas y la conservación del Parque.

LA ZAPATERIA de Felipe García que se distingue por sus clases y precios se ha trasladado a la calle de la Rosa, número 10. Gran surtido en toda clase de calzado de última novedad, Rosa 10.

SACOS EN BUEN USO Hay unos centenares para vender. Darán razón en esta imprenta.

RAYOS X

De gran penetración y eficacia para Radioterapia profunda, nuevo tratamiento, sin operación, de los tumores de la matriz (fibromas), trastornos de la menopausia (flujos de sangre).

Aplicaciones de rayos X para el tratamiento de epitelomas, lupus, tiñas manchas y otros tumores de la piel.

Extracción de proyectiles, agujas y demás cuerpos extraños.

De los huesos y curación perfecta de las fracturas y luxaciones,

Sanatorio Quirúrgico SABATÉ

Plaza de Alfonso XII, núm. 4, Pral, Teléfonos 34 y 37

TORTOSA

Una sola caja de pastillas KLAM bastan para curar su tos por fuerte y crónica que sea

DE VENTA en todas las Farmacias y en el Depósito para Tortosa Farmacia LA CRUZ ROJA. Arrabal de Ferrerías, Núm. 9, TORTOSA

MERCERÍA PAQUETERÍA QUINGALLA SEBASTIÁN TUDÓ

Novedades para señora :: Perfumería :: Artículos de piel y oro chapado :: Objetos de fantasía para regalo :: Artículos para peluquería Depósito de papel de fumar BAMBÚ

Gran Hotel Continental

BUENAVENTURA GIRONA

Apodaca, 30 TARRAGONA Teléfono, número 5 Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido expreso para hotel (Situación inmejorable cerca de la Estación y del Puerto) (Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo) (Luz eléctrica Cuarto de baño y ducha) (Cuarto oscuro para fotógrafos) (Salones de lectura y para visitas) (Auto garage) (Watersclosets) (Café-Restaurant Servicio de gran lujo para Banquetes)

NO MÁS CATAPLASMAS

SE SUSTITUYE CON GRAN VENTAJA POR

LA AMBRINA

De aplicación más rápida, más cómoda y más limpia CONSERVA EL CALOR 24 HORAS

Pídase en Farmacias y Droguerías

Unicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

BARANDIARAN Y COMPAÑIA--BILBAO

FABRICA

ABONOS COMPLETOS HUMEDOS Y MINERALES

ESPECIALIDADES para arroz, olivos, algarrobos, maiz, hortalizas viña, etc. etc.

Sulfato amoniacos, Nitrato de sosa, Sulfato y Humato de potasa, Superfosfatos y demás materiales para abonos.

Azúfres, Sulfato cobre y otros anticriptogámicos

QUINTANA & TORRES

Calle de Barcelona Núm. 4 TARRAGONA

DOS REALES CAJA

EBANISTERÍA de RAMÓN RICO

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo. Especialidad en muebles de encargo. Precios baratísimos Moncada, 13 TORTOSA

FOTOGRAFÍA

DE RAMON ANDREU

Reproducciones y ampliaciones. Se retrata con luz natural y eléctrica.

Den Carbó, 3 TORTOSA